



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 219 2021-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 23 JUL. 2021

Vistos:

Oficio N° 121-2021- GOB-REG-APUR/GSRC de fecha 12 de julio del 2021.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 00 -1546 Gobierno Región de Apurímac – Gerencia Sub Regional de Cotabambas, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 159 - 2021-GR-APURIMAC/PR, del 11 de mayo del 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al responsable Titular para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 00 -1546 Gobierno Región de Apurímac – Gerencia Sub Regional de Cotabambas, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
Marshia Fhiana Alarcón Bolívar	Tesorera	72525747	993593567	mar.97.ab@gmail.com

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



BALTAZAR LANTARON NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFÑC/Tesorero
JAM/Asist. Adm.

